



Acta N° 002/2018

Resolución
2018/017

Las Piedras, 23 de Enero de 2018.-

VISTO: que se deben aprobar los gastos por compra de cinta PARE a la Empresa Natalia Viera, por el Fondo Incentivo para la Gestión en el período 20/01/18 al 19/02/18.

CONSIDERANDO: I) que la Empresa cumple con los aportes necesarios de BPS, DGI

II) que dicho gasto estaría dentro del Proyecto N° 4 Cuadrillas, Maquinarias y Herramientas

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LAS PIEDRAS

RESUELVE:

Autorizar el gasto de \$ 11.000 (once mil pesos uruguayos), para el pago de la compra de cinta PARE para el corte de tránsito, a la Empresa Natalia Viera, por el Fondo Incentivo para la Gestión, en el período 20/01/18 al 19/02/18.

Comuníquese a Secretaría de Desarrollo y Participación Local, Tesorería, Dir. De Recursos Financieros-

Alcalde *José Formelle*
José Formelle

Concejal *José Formelle*
José Formelle

Concejal

Concejal

Concejal *Raymundo Espigo*
Romina Espigo